

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

15475 Orden ITC/2624/2011, de 20 de septiembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el Anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes y las alegaciones de los méritos que se consideren oportunos a la Sra. Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio (Subdirección General de Recursos Humanos), Paseo de la Castellana, 160, planta 4, 28071 Madrid, en el anexo II que se adjunta, o a través de medios electrónicos mediante la cumplimentación de los modelos normalizados y preimpresos que aparecen en la siguiente dirección de Internet: www.mityc.es, siguiendo los trámites concretos de gestión administrativa y los criterios específicos de utilización de técnicas electrónicas contenidas en el anexo III de esta convocatoria, de acuerdo con la Orden ITC/1515/2010, de 8 de junio (BOE del 12), por la que se crea un registro electrónico en este Ministerio.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden. El Anexo II, en el caso que se optara por esta modalidad, se presentará en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, Boletín Oficial del Estado de 22 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado, deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa)

Madrid, 20 de septiembre de 2011.–El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P.D. (Orden ITC/371/2011, de 24 de febrero), la Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, Amparo Fernández González.

ANEXO I

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	MÉRITOS PREFERENTES	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
1	SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO SECRETARIA GENERAL TECNICA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO S.G. DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACION 4849440-SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL	MADRID	30	24.332,42	AE	A1		<p>-EXPERIENCIA EN LA PREPARACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO ANTE LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS EN PARTICULAR DE LOS CONSEJOS DE COMPETITIVIDAD, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA.</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS, TRAMITACIÓN SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE TRANSPOSICIÓN DE DIRECTIVAS AL DERECHO INTERNO EN LAS ÁREAS DE INDUSTRIA, ENERGÍA, TELECOMUNICACIONES, COMERCIO INTERIOR Y TURISMO.</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS, PREPARACIÓN, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DE AYUDAS DE ESTADO Y PROCEDIMIENTOS DE INFRACCIÓN ANTE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UE.</p> <p>-CONOCIMIENTO AVANZADO DE INGLÉS Y FRANCÉS.</p>	

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACION DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN			Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S	CUERPO			
2	SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA S.G. DE POLITICAS SECTORIALES INDUSTRIALES 5109411-SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL	MADRID	30	24.332,42	AE	A1		-INGENIERÍA INDUSTRIAL Ó DE MINAS. -EXPERIENCIA PROFESIONAL EN ÁREAS RELACIONADAS CON LOS SECTORES INDUSTRIALES Y EN EL SECTOR PÚBLICO. -EXPERIENCIA EN PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE AYUDAS PÚBLICAS DIRIGIDAS AL SECTOR INDUSTRIAL. -EXPERIENCIA EN COMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA ESPAÑOLA, ASÍ COMO EN NEGOCIACIÓN COMUNITARIA EN EL ÁMBITO INDUSTRIAL. -ALTO NIVEL DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS COMUNITARIOS, PRINCIPALMENTE INGLÉS Y FRANCÉS.		
3	SECRETARIA GENERAL DE TURISMO Y COMERCIO INTERIOR DIRECCION GENERAL DE COMERCIO INTERIOR UNIDAD DE APOYO 2401465-VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA	MADRID	30	19.626,88	AE	A1		-EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN, VALORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE INFORMES Y DE NORMATIVA RELATIVA AL COMERCIO INTERIOR, ASÍ COMO SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA. -ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN, GESTIÓN, MODIFICACIÓN Y CONTROL DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. -EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE INFORMES ANUALES DE COMERCIO INTERIOR. -ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.		

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACION DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCION		Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
4	SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGIA DIRECCION GENERAL DE POLITICA ENERGETICA Y MINAS S.G. DE ENERGIA ELECTRICA 937729-SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL	MADRID	30	28.743,54	AE	A1		<p>-EXPERIENCIA EN LA ORDENACIÓN GENERAL DEL SECTOR ELÉCTRICO.</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INICIATIVAS NORMATIVAS EN MATERIAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ENERGÍAS RENOVABLES, ASÍ COMO LA TRASPOSICIÓN DE LA NORMATIVA DE LA UE.</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS SOBRE REGULACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE TARIFAS, PRECIOS, PEAJES Y RETRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REGULADAS.</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES DE LAS INSTALACIONES Y DE LOS SUJETOS QUE OPERAN EN EL SECTOR DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO DE PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD Y DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS INSULARES Y EXTRAPENINSULARES.</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INICIATIVAS NORMATIVAS EN MATERIAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ENERGÍAS RENOVABLES, ASÍ COMO LA TRASPOSICIÓN DE LA NORMATIVA DE LA UE.</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS RETRIBUTIVAS EN EL SECTOR ELÉCTRICO.</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE AUTORIZACIONES DE INSTALACIONES.</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE OTORGAMIENTO DE RÉGIMENES ECONÓMICOS A INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN.</p>	
5	4693248-SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA	MADRID	29	19.626,88	AE	A1			

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
6	SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO EXTERIOR S.G. DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y DE MEDIOS 4694503-SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA	MADRID	29	19.626,88	AE	A1		<p>-EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN LA FUNCIÓN DIRECTIVA.</p> <p>-EXPERIENCIA EN EL CONTROL, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INFORMÁTICOS Y COORDINACIÓN DE DIVERSAS ÁREAS DE INFORMÁTICA.</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS RELATIVOS A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA DIRECCIÓN DEL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL ÁREA.</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO MEDIANTE BASES DE DATOS MULTIDIMENSIONALES EN EL ÁMBITO DE COMERCIO.</p> <p>-EXPERIENCIA EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y HUMANOS.</p>	

Administración

CODIGO ADMINISTRACION

AE ADMINISTRACION DEL ESTADO

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	Grupo/Subgrupo	Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

Orden pref.	Plaza	Puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo/Unidad/OO.AA.	Localidad

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 20...
(Lugar, fecha y firma)

Sra. Subsecretaria del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
Subdirección General de Recursos Humanos.
Paseo de la Castellana, 160 - Planta 4.
28071 MADRID.

ANEXO III

Criterios para la presentación electrónica de solicitudes de puestos de trabajo mediante el procedimiento de libre designación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

1. El interesado, que deberá disponer de un certificado de usuario Clase 2CA emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o por cualquier otro prestador de servicios de certificación, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en la orden ITC/1515/2010, de 8 de junio («B.O.E.» del 12).

2. Se accederá mediante el navegador a la dirección www.mityc.es, seleccionará «SEDE-e Sede Electrónica del Mityc». En «Procedimientos y servicios Electrónicos» deberá situarse en «Buscador de procedimientos electrónicos» y dentro «De un determinado tema» seleccionar «Puestos de Trabajo» y pinchar botón «BUSCAR».

Seleccionar «Presentación telemática de solicitudes para cubrir puestos vacantes en el Ministerio». En esta pantalla podrá consultar instrucciones, ayudas para cumplimentar, acceso a la aplicación y consultar el estado de tramitación de la solicitud. Seleccionar «Cumplimentación y consulta del formulario en línea y envío telemático» y pinchar en «Presentación telemática de la solicitud». El sistema mostrará en pantalla una lista de convocatorias en vigor, el interesado seleccionará el icono solicitar en la que desee participar, cumplimentará el formulario requerido y por último pinchará en «Firmar y Enviar».